
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0338	
		Versión: 02	
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 3	

ACTA DE APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS

En el Municipio de Charalá, Santander, a los Veinticinco (25) días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026), el suscrito, en calidad de supervisor del Convenio de Asociación No. CA-092-057-2026, en atención a lo descrito en el numeral 19 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, procede a efectuar la revisión y aprobación de la actualización de la póliza que presentó la **FUNDACIÓN HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL EDEN**, identificada con NIT No. 890.205.168-9, representada legalmente por MARTHA YOLANDA MURCIA BELTRÁN, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.411.454 de Simacota, Santander, a fin de amparar los riesgos que puedan surgir con ocasión de la ejecución del convenio cuyo objeto es: **“AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO”**.

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CONVENIO.

- **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092
- **TIPO DE CONVENIO:** Convenio de Asociación
- **No. DEL CONVENIO:** CA-092-057-2026
- **PLAZO INICIAL:** CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS CALENDARIO
- **VALOR INICIAL DEL CONVENIO:** OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$83.730.300).
- **PRORROGA:** VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO MÁS.
- **VALOR ADICIONAL:** TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$39.076.600,00)
- **VALOR TOTAL DEL CONVENIO:** CIENTO VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$122.806.900).



Pues bien, en observancia a la suscripción de adicional y prórroga No. 01, el Asociado presentó póliza de cumplimiento, cuya descripción se señala a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

- **ASEGURADORA:** Aseguradora Seguros Mundial.
- **No. DE PÓLIZA:** B-100074082
- **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 26/01/2026
- **TOMADOR:** FUNDACIÓN HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL EDEN
- **ASEGURADO/BENEFICIARIO:** Municipio de Charalá.
- **ANEXO:** Anexo 1.

Conforme a lo anterior, se realiza la verificación de los amparos, vigencia y suma asegurada de la póliza de cumplimiento No. B-100074082 Anexo 1, allegada de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Asociación en mención, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/01/2026	18/10/2026	\$12.280.690
CALIDAD DEL SERVICIO	23/01/2026	18/10/2026	\$12.280.690
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	23/01/2026	18/04/2029	\$12.280.690

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0338	
		Versión: 02	
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Fecha de creación: 31/01/2024 Página 2 de 3	

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA:

OBJETO DE CONTRATO
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICAN LAS SIGUIENTES ACTUACIONES AL CONTRATO ACTA DE INICIO DE FECHA 26 DE ENERO 2026 FECHA DE TERMINACION 21 DE MARZO DE 2026. PRORROGA No. 01 FECHA DE FIRMA 19 DE MARZO DE 2026. NUEVA FECHA DE TERMINACION DE 18 DE ABRIL 2026 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINUAN VIGENTES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CA-057-001-2026/23/01/2026 , CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES

Así mismo dando cumplimiento a la Circular Conjunta No. 002 del 23 de diciembre de 2021 proferida por Colombia Compra Eficiente y la Superintendencia Financiera de Colombia, se procedió a verificar en línea las pólizas así:

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA			
Código de Seguridad	4V03ayX1ALvkAmFunDnoHw==		
Número de póliza	100074082	Número de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	24/03/2026
Inicio de vigencia Global	23/01/2026	Fin de vigencia Global	18/04/2029
Tomador	FUNDACION HOGAR ADULTO MAYOR EL EDEN		
Asegurado	MUNICIPIO DE CHARALA	Valor asegurado	36.842.070,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CA-057-001-2026/23/01/2026 , CUYO OBJETO ES

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/03/2026	24:00 Horas del 18/10/2026	\$ 12.280.690,00	\$ 8.073,02
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/03/2026	24:00 Horas del 18/04/2029	\$ 12.280.690,00	\$ 37.444,96
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 19/03/2026	24:00 Horas del 18/10/2026	\$ 12.280.690,00	\$ 8.073,02



NOTA: Las pólizas deberán actualizarse por parte del Contratista, ante cualquier suspensión, prórroga, adición o según corresponda.

POR LO ANTERIOR, SE DECIDE:

PRIMERO: APROBAR LA:

- (i) **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO** No. B-100074082 Anexo 1 de fecha Veinticuatro (24) de Marzo de 2026, expedida por la compañía Aseguradora Seguros Mundial, la cual se publicará en la plataforma SECOP II.

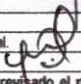
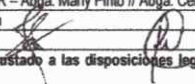
SEGUNDO: El Conveniente o Asociado deberá ajustar, actualizar y modificar la garantía ante cualquier modificación contractual, actuación que se podrá realizar hasta la liquidación del precitado contrato.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0338	
		Versión: 02	
		Fecha de creación: 31/01/2024 Página 3 de 3	
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA			

TERCERO: Dado que el cumplimiento de los parámetros establecidos por la entidad se aprueba, se acepta y se ordena su depósito en el respectivo expediente contractual, para los fines pertinentes.

Para constancia se suscribe a los Veinticinco (25) días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026).


YADIR FERNANDO PORRAS LARROTTA
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL.

Proyecto y aprobó aspectos técnicos:	Revisó y aprobó aspectos jurídicos:
NOMBRE: Yadir Fernando Porras Larrotta	NOMBRE: Profesionales Ejecutores COOPVIMEJOR – Abga. Marly Pinto // Abga. Celia Cala
CARGO Y/O CONTRATO: Secretario de Bienestar Social Municipal.	CARGO Y/O CONTRATO: Asesoría Jurídica Externa
FIRMA: 	FIRMA: 
Los arriba firmantes de este espacio, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos según nuestra competencia, ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.	



Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.25 07:33:36 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855400 FAX 2851226 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 4V83ayX1ALvkAmfUnDnohe==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	B-100074082	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	22309758	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA	
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 23/01/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 18/04/2029	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	
					N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A	
TOMADOR	FUNDACION HOGAR ADULTO MAYOR EL EDEN						No. DOC. IDENTIDAD	890.205.168-9
DIRECCIÓN	SANTANDER CHARALA						TELÉFONO	3144447121
ASEGURADO	MUNICIPIO DE CHARALA						No. DOC. IDENTIDAD	890.205.063-4
DIRECCIÓN	CARRERA 17 NO 24 - 11 PARQUE PRINCIPAL						TELÉFONO	7258008
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CHARALA						No. DOC. IDENTIDAD	890.205.063-4
DIRECCIÓN	CARRERA 17 NO 24 - 11 PARQUE PRINCIPAL						TELÉFONO	7258008

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICAN LAS SIGUIENTES ACTUACIONES AL CONTRATO
 ACTA DE INICIO DE FECHA 26 DE ENERO 2026
 FECHA DE TERMINACION 21 DE MARZO DE 2026.
 PRORROGA No. 01 FECHA DE FIRMA 19 DE MARZO DE 2026.
 NUEVA FECHA DE TERMINACION DE 18 DE ABRIL 2026
 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINUAN VIGENTES
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO
 No.CA-057-001-2026/23/01/2026 , CUYO OBJETO ES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/03/2026	24:00 Horas Del 18/10/2026	12.280.690,00	8.075,02
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/03/2026	24:00 Horas Del 18/04/2029	12.280.690,00	37.444,86
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/03/2026	24:00 Horas Del 18/10/2026	12.280.690,00	8.075,02
TOTAL ASEGURADO			\$ 36.842.070,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS ORDONEZ PLATA COMPAÑIA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	53.594,90
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	53.594,90
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	10.183,03
TOTAL A PAGAR	\$	63.777,93

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIOPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

[Handwritten Signature]
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIOLADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HQJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SEGUROS

No. PÓLIZA	B-100074082	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	22309758	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas DeI	23/01/2026	24:00 Horas DeI	18/04/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA ATENCION Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR CONVENIO NO. CA-057-001-2026 DEL 23/1/2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHARALA-SANTANDER- Y LA FUNDACION HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL EDEN, REFERENTE A REALIZAR Y AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO. -

 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmondial.com.co

Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

